



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000044965

Número de anexo: 0

Agencia: SANTA PAULA

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS

Tomador / Garantizado: BASTIDAS GUEVARA JORGE MARIO

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 27 de marzo de 2025	viernes, 26 de septiembre de 2025	\$11,597,423.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	jueves, 27 de marzo de 2025	viernes, 26 de septiembre de 2025	\$23,194,846.00
CALIDAD DEL BIEN	jueves, 27 de marzo de 2025	viernes, 26 de septiembre de 2025	\$11,597,423.00

Nueva Consulta

Visualizar PDF

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS		IDENTIFICACION NIT: 899.999.302-9	
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS		IDENTIFICACION NIT: 899.999.302-9	
AMPAROS			
GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO	27/03/2025	26/09/2025	11,597,423.00
CUMPLIMIENTO	27/03/2025	26/09/2025	23,194,846.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/03/2025	26/09/2025	11,597,423.00
CALIDAD DEL BIEN			
BENEFICIARIOS			
NIT 899999302 - MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:			
OBJETO DE LA GARANTIA			
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. AAA-076 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE ESCRITORIO E INSUMOS DE ASEO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA.			
VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA
\$ ****46,389,692.00	\$ *****136,062	\$ ****11,000.00	\$ *****0
TOTAL A PAGAR:		\$ *****147,062	
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	USPART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00	
USPART		VALOR ASEGURADO	



SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606508004

PÓLIZA No: 360-47-994000044965 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA**

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
02 04 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
02 04 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **JORGE MARIO BASTIDAS GUEVARA**

IDENTIFICACIÓN: CC **12.282.388**

DIRECCIÓN: **CALLE 15 N 5 - 75**

CIUDAD: **LETICIA, AMAZONAS**

TELÉFONO: **2279128**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.302-9**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.302-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE SUMINISTROS**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
27/03/2025	26/09/2025	11,597,423.00
27/03/2025	26/09/2025	23,194,846.00
27/03/2025	26/09/2025	11,597,423.00

CUMPLIMIENTO BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CALIDAD DEL BIEN

BENEFICIARIOS
NIT 8999999302 - MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. AAA-076 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE ESCRITORIO E INSUMOS DE ASEO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****46,389,692.00	\$ *****136,062	\$ ****11,000.00	\$ *****0	\$ *****147,062

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA VÍO SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>. EN EL MENÚ "SERVICIOS" OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000360650800

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDE207E0A0FF47E5F

CLIENTE



Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

CERTIFICACIÓN

Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa S.A. Certifica que la póliza de Cumplimiento Numero **994000044965** expedida por la compañía, fue cancelada la prima por parte del tomador, de acuerdo con lo señalado en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.

Tomador: JORGE MARIO BASTIDAS GUEVARA.

NIT: 12.282.388

Asegurado: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS.

NIT. 899.999.302-9

Se firma en Bogotá el día 02 de abril de 2025



Firma Autorizada

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

 ALCALDÍA DE LETICIA-AMAZONAS NIT: 899999302-9	FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS	
	Código: OAJ-01	Versión: 1.0-2015

FORMATO No. 02									
A los	FECHA			se procede a revisar y aprobar la	PÓLIZA No.				
	DÍA	MES	AÑO		360 - 47 - 994000044965				
	04	04	2025						
y la	PÓLIZA No.			FECHA PÓLIZA(S)			conforme a las responsabilidades expedidas por la aseguradora		
				DÍA MES AÑO					
ASEGURADORA				A favor de la Alcaldía de Leticia, para afianzar las				AAA-076	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				clases de garantías del Contrato o Convenio No.					
del	FECHA CONTRATO O CONVENIO			con	RAZÓN SOCIAL (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)				
	DÍA	MES	AÑO		COMERCIALIZADORA SURTISELVA / JORGE MARIO BASTIDAS GUEVARA				
	20	03	2025						
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO				"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE ESCRITORIO E INSUMOS DE ASEO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA"					
CLASE DE GARANTÍA(S)		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO						X	
		CALIDAD DEL BIEN						X	
		CUMPLIMIENTO						X	
CLASE DE GARANTÍA		VALOR ASEGURADO		VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		\$ 23.194.846.00		27	03	2025	26	09	2025
CALIDAD DEL BIEN		\$ 11.597.423.00		27	03	2025	26	09	2025
CUMPLIMIENTO		\$ 11.597.423.00		27	03	2025	26	09	2025

La póliza mencionada reúne todos los requisitos de vigencia y cuantías exigidas por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, y es aprobada por el Director Técnico de la U.S.P.D.L. de acuerdo a la Resolución No. 0287 del 03 de abril de 2025, en su Artículo Primero "Terminar las funciones asignadas mediante Resolución No. 0237 de fecha 12 de marzo de 2025 al Funcionario Público Cristian Camilo Aldana Salazar, Asesor de Despacho Código 105 Grado 01, quien deberá Asumir las funciones propias al empleo en el Despacho del Alcalde dependencia en la cual fue nombrado, para que cumpla con el propósito principal de dicho empleo, a partir de la notificación del presente acto administrativo".


CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR
 Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia (E)

Elaboró: Kyara Valeria Benjumea Mejía Contratista - USPDL	Revisó: Luis Carlos Cicery - Coordinador Jurídico - Contratista - USPDL	Aprobó: Cristian Camilo Aldana Salazar - Director Técnico de la USPDL(e)
FORMATO ACTA APROBACION POLIZA 2025 - UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA		